INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 20 de febrero del 2015

A los Señores de la Junta General de Socios de WESTEAMCORP S.A.

Ciudad Estimados Señores:

En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo # 321 de la Ley de Compañías, y las disposiciones de la Superintendencia de Compañías referente a las obligaciones de Comisario y a la nominación como Comisario Principal que me hiciera la Junta General de Accionistas, rindo a estados mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que he presentado a estados la administración en relación con la marcha de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre del 2014.

He obtenido de los administradores todo la información sobre las operaciones, así como la documentación y registros que juzgué necesario investigar. De igual manera he revisado el Balance General de WESTEAMCORP S.A al 31 de diciembre del 2014 y sus correspondientes Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio y de Flujo de caja por el año terminado en esa fecha, sobre los cuales procedo a rendir este informe: La Administración de la Compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General emitidas durante el año 2013, así como las normas legales vigentes.

Las convocatorias a Juntas Generales de Accionistas, se realizaron de conformidad con las disposiciones societarias vigentes. Las expedientes de la Juntas Generales, se conservan de acuerdo con la ley, así como la lista de asistentes. He revisado los libros de Actas de la Junta General, el libro de acciones y accionistas, los mismos que cumplen con las disposiciones de los artículos 238, 189 y 690 de la Ley de Compañías vigente. El sistema de control interno contable de WESTEAMCORP S.A. tomado en conjunto, fue suficiente para cumplir con los objetivos del mismo que son proveer a la Gerencia de una seguridad razonable para no absoluta, de que los activos de la Compañía están salvaguardados contra pérdidas por disposiciones a usos no autorizados.

Las operaciones de la Compañía se realizan de acuerdo con las autorizaciones de la Gerencia y se registran correctamente para poder la preparación de estados financieros de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Las cifras presentadas en los Estados Financieros guardan correspondencia con los anotados en los registros contables. Doy expresa constancia y agradecimiento por la colaboración de los funcionarios y empleados de la Compañía que fueron requeridos para la entrega de la información que juzgué necesario revisar, la cual ha hecho posible el mejor desempeño de mis funciones. En mi opinión los Estados Financieros, los criterios y políticas contables sugeridas por la Compañía, son adecuados, suficientes y han sido aplicados de manera uniformes con los del año anterior. La información presentada por los administradores refleja en forma razonable en todos los aspectos importantes la situación financiera de WESTEAMCORP S.A. al 31 de diciembre del 2014.

Atentamente,

Claudia Valencia T.